

Gaceta Oficial



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

C. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

Acta de Cabildo 82,

Tuxpan, Nayarit; Enero de 2014

Acta No. 82 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:00 horas del día 09 de Enero de 2014, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 106 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 56 fracción I, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso i), fracción III inciso m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, XI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 72 fracción IV, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117 fracción VII inciso b), IX, 118, 119 fracción XII, 126, 197, 198, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del Informe mensual de actividades del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez.
5. Presentación de la propuesta y en su caso la aprobación de descuentos en el pago del impuesto predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
6. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como **punto número uno** el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes todos los miembros del cabildo, por lo que se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el **punto número dos** del orden del día.

Ahora bien abordando el **punto número tres** del orden del día correspondiente, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, la cual al concluir su lectura, se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

Relacionado al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa a los integrantes del cabildo, el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevantes; entregando para ello, a cada integrante del cuerpo colegiado, un documento impreso que contiene de manera detallada dicha información, solicitando a su vez, el mismo sea anexado a la presente acta para dar cumplimiento al artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, dándose por enterado el cabildo, y de manera continua se procede con el **punto número cinco** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, presenta la propuesta de descuentos en el pago del impuesto predial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, con un 50% de descuento a jóvenes de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, de igual forma, el 50% de descuento a pensionados y jubilados del magisterio; así como también un 15% de descuento a los contribuyentes que cumplan con sus pagos correspondientes al año 2014 y 2013 durante el mes de Enero, un 10% de descuento en el mes de Febrero y un 5% a quienes se regularicen en el mes de Marzo, asimismo un descuento del 50% a quienes adeudan del año 2001 al 2012, para el caso de las agrupaciones sindicales o de otra índole que soliciten descuentos en el pago de este impuesto, los porcentajes de descuento quedaran sujetos a la autorización del Presidente Municipal y el Tesorero Municipal, lo anterior con la intención de que la población que adeuda este impuesto, se ponga al corriente; sometiendo a votación dichas propuestas, mismas que son aprobadas por unanimidad.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 18:20 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
